

# TABULA GRATULATORIA

Marien AGUILERA MORALES. Profesora Titular de Derecho Procesal. Universidad Complutense.

Julio BANACLOCHE PALAO. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad Complutense.

Victoria BERZOSA FRANCOS. Profesora Titular de Derecho Procesal:

Recordando los inicios de nuestra vida universitaria en la Facultad de Derecho de Oviedo y las muchas horas dedicadas a nuestras tesis doctorales sobre la sucesión procesal y el objeto del proceso civil, temas que, bien pensado, tienen algunos aspectos en común, además de la dirección rigurosa y respetuosa del Profesor Serra Domínguez. Y trasladándome ya al momento actual, mi agradecimiento por todos tus análisis y reflexiones procesales en los que siempre has sabido aunar magistralmente las vertientes dogmática y práctica y que tanto nos han aportado a los que hemos convivido largos y muy agradables años con esta rama del ordenamiento jurídico.

Con la convicción de que disfrutarás mucho de esta nueva etapa en cuyo comienzo te he precedido y en la que continuaremos, sin duda, nuestra amistad de siempre.

Un fuerte abrazo

Victoria  
Barcelona, mayo 2018.

Ariadna BIETE RIBAS. Doctora en Derecho. Abogada.

Juan CÁMARA RUIZ. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de A Coruña:

Con estas palabras quiero agradecer al profesor Ramos Méndez no sólo su incansable dedicación a la Universidad y todo lo que nos ha enseñado como docente e investigador sino también toda su enseñanza como persona. Siempre atenta y pendiente de los demás. Esa ha sido mi experiencia de muchos años en Valencia y luego en A Coruña.

Chantal CATALÀ COMAS. Doctora en Derecho. Abogada:

Muchas gracias profesor Ramos. Guardo un buen recuerdo de usted. Siempre me ha respetado e inspirado respeto. Cuando vio mi currículum me dio una oportunidad. Quizás me pintó el tema de preparar una tesis doctoral con más marketing que realismo, pero al final se obtuvo el resultado esperado y aprendí mucho por el camino.

Sabía que yo no encajaba en un mundo de apariencias ni intereses politizados o interesados. Yo iba de cara y cumplía mi trabajo. Me gustaba dar clases, no hacer pasillo. Se percató rápido y siempre fue justo conmigo y me trató muy bien.

Igual que me ilusiona comprobar cómo mis antiguos profesores y aquellos a quienes impartí clases en la UPF se acuerdan de mí, estoy segura que a usted le llenará de orgullo ver cuántas generaciones de juristas formó y le guardan cariño.

Con mi mayor afecto y consideración, gracias Profesor.

Iñaki ESPARZA LEIBAR. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad del País Vasco.

Xulio FERREIRO BAAMONDE. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de A Coruña.

Noelia FURQUET MONASTERIO. Doctora en Derecho.

Regina GARCIMARTÍN MONTERO. Profesora Titular de Derecho Procesal. Universidad de Zaragoza.

José Luis GONZÁLEZ MONTES. Catedrático de Derecho Procesal:

Queridos amigos y compañeros: Quiero mostrar mi adhesión al merecido homenaje al Prof. Francisco Ramos, buen amigo y compañero de siempre, y al que hay que reconocerle un nuevo y original enfoque del Derecho

Procesal desde sus primeras publicaciones. Por si no me fuera posible redactar un trabajo para la fecha indicada, ruego que mis palabras consten en la jaculatoria que se publique al respecto. Da la casualidad que yo también me jubilo este curso y si hubiera algún acto con ese motivo ya os informarían. Muchas gracias y un abrazo.

Jesús Miguel HERNÁNDEZ GALILEA. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de Oviedo.

Manuel HERNÁNDEZ MARTÍN. Decano del Colegio de Abogados de Sabadell:

Francisco Ramos Méndez es uno de los profesores que resultaron más determinantes en mi formación universitaria. Llegué a la Facultad de Derecho de la UAB con cierta práctica en contratación y nociones básicas de derecho civil, pero sin referencia alguna acerca de los procedimientos judiciales más allá de saber que sí, que existían. Y el profesor Ramos Méndez consiguió que el derecho procesal me apasionase tanto como el derecho civil, apuntalando definitivamente la sensación que tenía de que no me había equivocado al decidir cursar la carrera de Derecho. Desde aquí mi felicitación por el merecido homenaje que con esta obra se le rinde y mi agradecimiento de alumno.

Fernando JIMÉNEZ CONDE. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Murcia.

Francisco LÓPEZ SIMÓ. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de las Islas Baleares.

Francisco MÁLAGA DIÉGUEZ. Abogado. Profesor Titular de Derecho Procesal.

Mar MONTÓN GARCÍA. Profesora Titular de Derecho Procesal. Universidad Rey Juan Carlos:

El tiempo avanza y en el mundo del derecho parece que a mayor velocidad... todo eso provoca que se produzca el cambio de décadas lo que conlleva a la sustitución generacional, estamos viviendo momentos históricos en nuestro país y también en el mundo jurídico, y es que los maestros se jubilan, descansan y dejan paso a nuevos discípulos. Quisiera con estas palabras agradecer al Profesor Ramos, protagonista de este homenaje pero también a todos aquellos que vivieron la Universidad en su época, los que nos abrieron puertas, los que nos ayudaron a avanzar y los que

nos enseñaron el camino, el precioso camino de la docencia, los que siguen con nosotros y los que nos dejaron ya, por hacer más fructífero el mundo Universitario. ¡Gracias!

Virgina PARDO IRANZO. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Valencia.

José María RIFÁ SOLER. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad Pública de Navarra.

Pedro RUIZ SOTO. Abogado. Profesor Asociado de Derecho Procesal. Universidad Autónoma de Barcelona:

Cuando avistábamos el cercano final de la licenciatura, y comenzaba a acuciarnos la preocupación por elegir qué rumbo habría de tomar nuestra vida profesional, el profesor Ramos Méndez nos mostró la importancia del trabajo serio y constante del abogado, en el proceso jurisdiccional y en la comunidad. Y por muchas razones, pero sobre todo por eso, muchos de nosotros nos dijimos: «*Abogado, ¿por qué no?*» Siempre he pensado que sus alumnos fuimos muy afortunados de encontrarnos con él, en el momento justo y en el lugar adecuado. Muchas gracias, profesor.

Carolina SANCHÍS CRESPO. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Valencia:

Quisiera expresar mi gratitud al profesor Francisco Ramos Méndez por su valiosa aportación al caudal de la doctrina procesal. Muy en especial, por sus lecturas constitucionales de nuestro proceso penal con las que tantos hemos aprendido ¡Gracias!

Ángel SERRANO DE NICOLÁS. Notario. Doctor en Derecho.







